

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 6 DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACIÓN

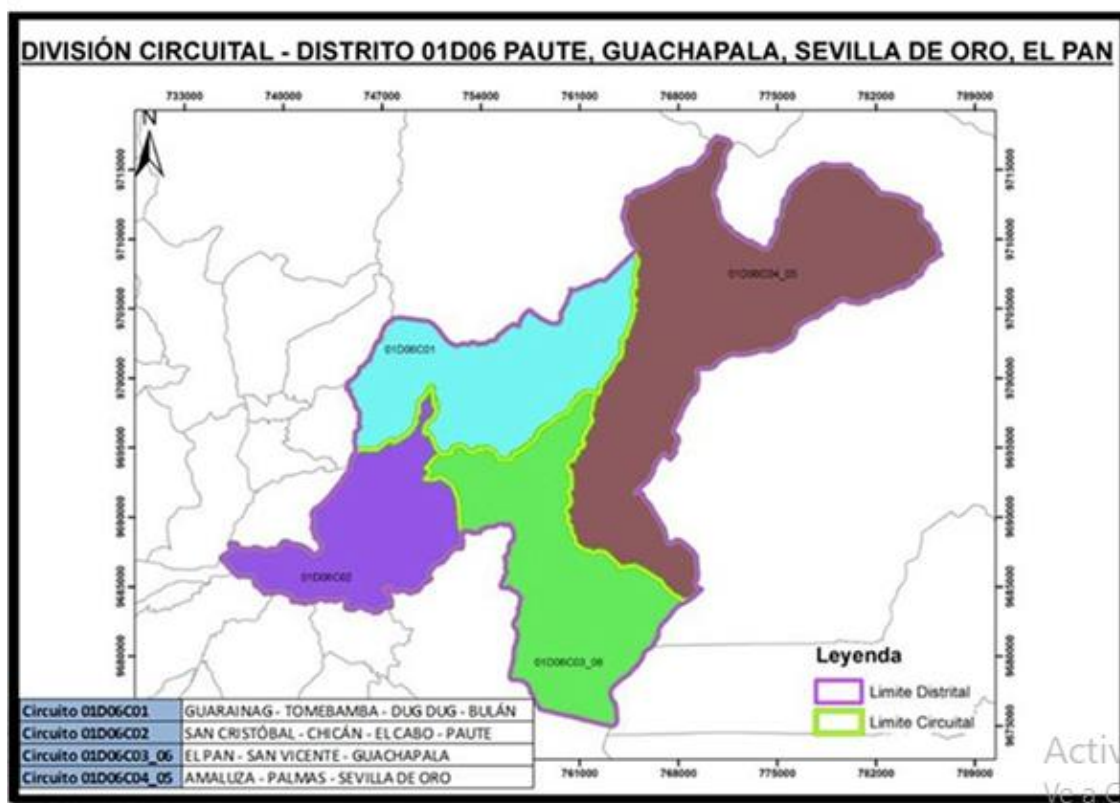
ENERO – DICIEMBRE 2025

INDICE DE CONTENIDOS

Mapa Geográfico	3
Presentación	4
1. Glosario de siglas	5
2. Introducción	7
3. Rendición de Cuentas gestión 2025	10
3.1 Eje <u>1: Educación Esperanza</u>	11
3.2 Eje <u>2: Bienestar Educativo</u>	12
3.3. Eje <u>3 Educación para la Vida</u>	16
3.4. Eje <u>4: Educación que Cuida</u>	21
3.5. Eje <u>5: Impacto Educativo</u>	25
3.6. Eje <u>6: Educación que Inspira</u>	28
3.6. Eje <u>6: Conexión Educativa</u>	32
4. Principales Hitos 2025	32
5. Presupuesto	33
6. Desafíos para la Gestión 2026	37
7. Índice Ilustraciones (Fotografías) - Anexos	38

MAPA GEOGRÁFICO

La Dirección Distrital de Educación 01D06 El Pan a Sevilla de Oro forma parte de la Coordinación Zonal 6 de Educación, y su jurisdicción comprende cuatro cantones: Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro. Este territorio abarca las Parroquias Urbanas y Rurales de El Cabo, San Cristóbal, Bulán, Chicán, Dug Dug, Tomebamba, Guarainag, San Vicente, Palmas y Amaluza. Está formada por cuatro circuitos: 01D06C01, 01D06C02, 01D06C03_06 y 01D06C04_05.



PRESENTACIÓN

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, vigente desde el 10 de marzo de 2021, estableció el inicio y las fases del proceso de Rendición de Cuentas que deben cumplir las instituciones del Estado, incluidas las Unidades de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD). Posteriormente, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de 13 de diciembre de 2023, se reformó el Reglamento de Rendición de Cuentas, determinando que el proceso se considera finalizado con el registro oportuno de la información en el sistema correspondiente, la ejecución de una deliberación pública participativa, la incorporación de los compromisos ciudadanos en el Plan de Trabajo y la validación de la documentación de respaldo

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 060-12, emitido el 25 de enero de 2013, se estableció la creación de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro - Educación, con sede en el Cantón Paute, Provincia del Azuay, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6.

La Dirección Distrital 01D06, comprometida con el desarrollo del Sistema Educativo Nacional, ha logrado importantes avances durante el año 2025 a través de sus cuatro Circuitos Educativos. Esto se ha alcanzado gracias al establecimiento de objetivos operativos y proyectos de gasto corriente e inversión, así como a una gestión eficiente de los procesos y servicios, reflejándose en el cumplimiento de las metas propuestas.

Esta entidad, identificada con el código 6711 como Entidad Operativa Desconcentrada (EOD), forma parte integral de la Coordinación Zonal 6 de Educación. Su ámbito de acción abarca cuatro cantones: Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro, englobando tanto las Parroquias, entre las que se encuentran El Cabo, San Cristóbal, Bulán, Chicán, Dug Dug, Tomebamba, Guarainag, San Vicente, Palmas y Amaluza.

Como nivel desconcentrado, la Dirección Distrital asume la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las políticas de administración y planificación del servicio educativo en las 47 Instituciones Educativas, que incluyen establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares. Este compromiso se fundamenta en la búsqueda de objetivos institucionales y estratégicos, priorizando aspectos fundamentales como la inclusión, la equidad y el respeto a la diversidad intercultural.

1. GLOSARIO DE SIGLAS

UDAC	UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA
DV-ADM	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DDP	DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
AMIE	ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
UDTH	UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO
QSMG	QUIERO SER MAESTRO 6
LOEI	LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL
LOSEP	LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO
R LOEI	REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL
LOSEP	LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO
COGEP	CODIGO ORGANICO DE GESTION DE PROCESOS
MINEDUC	MINISTERIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA
DV-ADM	DIVISION ADMINISTRATIVA
DIV - FIN	DIVISIÓN FINANCIERO
UDAI	UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSION
NNA	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
NEE	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
BGU	BACHILLERATO GENERAL UIFICADO
DCD	DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO
DECE	DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA ESTUDIANTIL
EGB	EDUCACION GENERAL BASICA
LOEI	LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL
MSP	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
OMS	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
PCA	PLANIFICACION CURRICULAR ANUAL
PCI	PLANIFICACION CURRICULAR INSTITUCIONAL
PEI	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
VIF	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CVP	ORIENTACION VOCACIONAL PROFESIONAL
PEF	PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA
MSP	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CCPD	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS
JCPD	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS
UJ	UNIDAD JUDICIAL

SPI	SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL
REDEVI	REGISTRO INTERNO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL DETECTADOS O COMETIDOS EN EL SISTEMA
SIBV	SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y EL BUEN VIVR
FGE	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
SPAUT	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION / EDUCATIVO
AE-01D06	ADMINISTRACION ESCOLAR – 01D06
ASRE	APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION

2. INTRODUCCIÓN

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-CZ6-2026-00593-M, de 22 de enero de 2026, la Coordinación de Educación Zonal 6 remitió a las Direcciones Distritales los lineamientos y disposiciones para la ejecución obligatoria del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de la normativa constitucional y legal vigente y de las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), estableciendo además los plazos, fases y responsabilidades institucionales para su desarrollo.

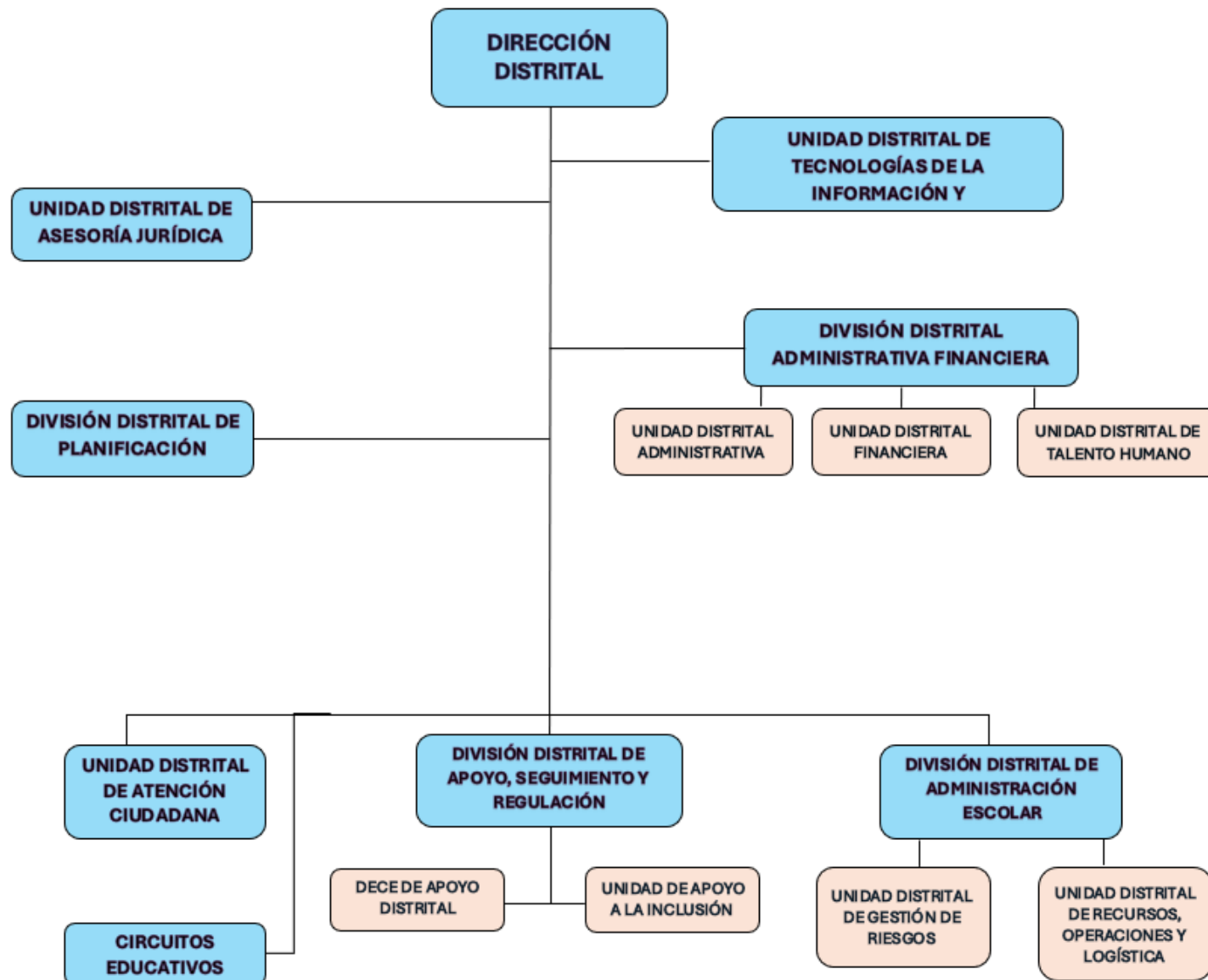
La misión primordial del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC) es asegurar el acceso equitativo y la excelencia educativa en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato para todos los habitantes del territorio nacional. Esto se logra mediante una formación integral y holística, que incluye a niños, niñas, jóvenes y adultos, promoviendo la inclusión de manera activa. Reconociendo la diversidad cultural y lingüística del país, así como la plurinacionalidad y la igualdad de género, el MINEDUC trabaja bajo un enfoque de derechos y responsabilidades. Su objetivo es fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, fomentando el ejercicio pleno de la ciudadanía y promoviendo la unidad en la diversidad que caracteriza a la sociedad ecuatoriana.

Para asegurar la prestación de una educación de calidad y pertinente, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura se compromete a asignar el personal docente y directivo necesario, adaptándose a las diversas modalidades educativas y tipos de instituciones presentes en el país. Esto garantiza la eficacia, efectividad y pertinencia en la gestión institucional, así como la optimización de resultados en todos los niveles educativos, tanto a nivel local como nacional.

Este compromiso se ve reflejado en el Acuerdo Ministerial No. 060-12, suscrito el 25 de enero de 2013 por la Dra. Gloria Vidal Illingworth, Ministra de Educación, el cual establece la *“creación del Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe “El Pan-Guachapala-Paute-Sevilla de Oro”*. Ubicado en el cantón Paute, provincia del Azuay, este distrito representa un paso significativo en el fortalecimiento y la diversificación de la oferta educativa en la región.

La Dirección Distrital 01D06 tiene la siguiente estructura orgánica:

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO-EDUCACIÓN



A continuación, se presenta un cuadro detallado del número total de estudiantes y docentes a nivel distrital que formaban parte de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Educación durante el año 2025, desglosado por nivel educativo y sostenimiento.

TOTAL COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO – EDUCACIÓN

SOSTENIMIENTO	NÚM. DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTEL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTEL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTEL NIVEL BACHILERATO	TOTAL, ESTUDIANTES	NUM. DOCENTES
FISCOMISIONAL	3	67	880	368	1315	35
PARTICULAR	1	45	198	0	243	14
FISCAL	43	446	4853	1511	6810	500
TOTAL	47	558	5931	1879	8368	549

SEVICIOS	NUMERO DE PROFESIONALES
PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL (DECE)	11
DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN	5
DOCENTE PROMOTOR PEDAGÓGICO DEL PLAN APRENDER A TIEMPO	1
DOCENTE SAFPI	1
DOCENTES DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	5

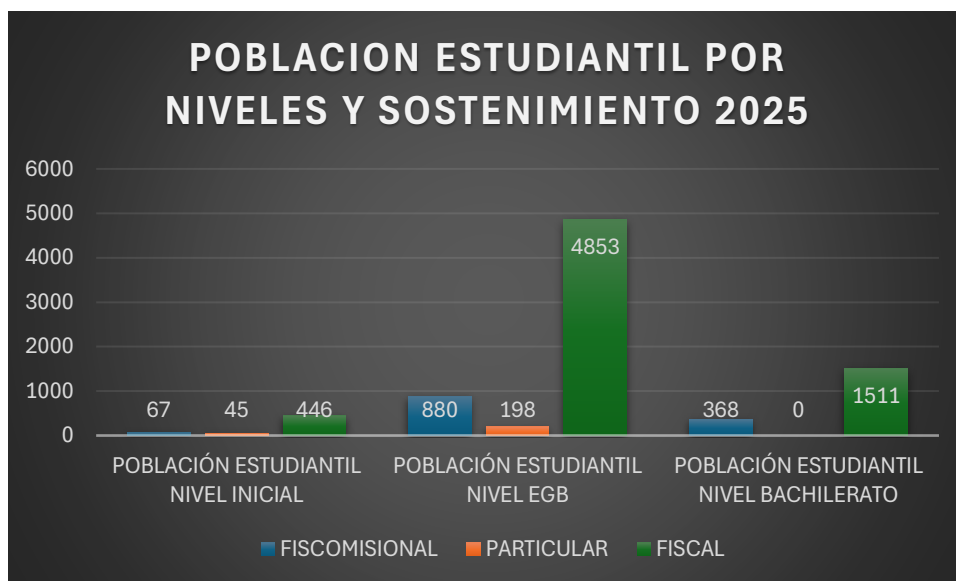


Gráfico Población estudiantil

Gracias a las políticas educativas en vigor, se han logrado beneficiar a un total de 8.368 estudiantes en el Distrito 01D06 El Pan de Oro durante el año 2025. De este número, 6.810 pertenecen al sostenimiento fiscal, 1.315 al sostenimiento fiscomisional y 243 al sostenimiento particular, distribuidos en las 47 Instituciones Educativas de la región. Estas instituciones incluyen 43 del Sistema Educativo Fiscal, 3 Fiscomisionales y 1 particular.

En el marco de estas acciones, el Mgs. Marcela Paulina Villavicencio Jara COORDINADORA DE EDUCACIÓN ZONAL 6, emitió el Memorando Nro. MINEDEC-CZ6-2026-00593-M, con fecha 22 de enero de 2026. En este documento, se remite la Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 para las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones zonales, y Direcciones Distritales. En respuesta a esta disposición se lleva a cabo la presente elaboración del informe.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025

El Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” constituye el principal instrumento de planificación del Estado ecuatoriano y orienta de manera obligatoria las políticas públicas, programas, proyectos y la asignación de recursos. En el ámbito educativo, prioriza el fortalecimiento de una educación innovadora, inclusiva y de calidad, garantizando el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios, especialmente en zonas rurales y en poblaciones históricamente excluidas. Asimismo, promueve la modernización del sistema educativo mediante el uso de tecnologías, la erradicación de toda forma de violencia y discriminación en el entorno escolar, y el fortalecimiento de la institucionalidad pública, lineamientos que orientan y respaldan las acciones ejecutadas a nivel distrital.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura en la planificación estratégica contemplan ejes de acción, con el objetivo de asegurar una educación de calidad, inclusiva y accesible para todos los ciudadanos, especialmente niños, niñas, jóvenes y adultos, los cuales se detallan a continuación:

Ejes de acción (Tomado de la página web del Minedec <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

- **Educación Esperanza:** Garantizar equidad en la calidad de infraestructura educativa en todo el territorio nacional.
- **Bienestar Educativo:** Garantizar que los recursos educativos sean de calidad, permanentes y progresivos.
- **Educación para la Vida:** Ingreso, permanencia, culminación, inserción y reinserción escolar.
- **Educación que Cuida:** Fomentar comunidades educativas seguras, democráticas, sostenibles y con enfoque territorial.

- **Impacto Educativo:** Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación: reforma curricular, estándares educativos, investigación educativa y su evaluación.
- **Educación que Inspira:** Reconocer y valorizar el trabajo de los docentes, brindándoles mejores condiciones laborales y oportunidades de formación continua para mejorar la calidad de la enseñanza.
- **Conexión Educativa:** Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y asequibilidad: tecnologías de la información e investigación científica.

En este contexto el presente informe brindará información en cuanto a cada una de las actividades desarrolladas por las diferentes Divisiones que forman parte de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Educación, dentro del periodo enero a diciembre 2025, basados en los ejes de acción que lleva adelante el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

3.1 EJE 1: EDUCACIÓN ESPERANZA

“Garantiza la equidad en la calidad de infraestructura educativa en todo el territorio nacional”.
Actividades ejecutadas:

A través de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación de Educación Zonal 6, a través del Distrito de Educación 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Educación y el GAD Municipal De Guachapala, se realizó la intervención den las siguientes Instituciones:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA				INTERVENCIÓN
UNIDAD EDUCATIVA	CIUDAD	DE	GUACHAPALA	Readecuación de la Cancha, donde se colocó llano sintético.
UNIDAD EDUCATIVA GUACHAPALA				Dotación de Herramientas
UNIDAD EDUCATIVA LUIS VARGAS TORRES				Mejoramiento de la Cancha y Dotación de Insumos Informáticos

✓ UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Desde la Unidad Distrital de Atención Ciudadana en el año 2025 se ha realizado las actividades detalladas en el siguiente cuadro, dando atención a los usuarios que se han acercado a la Dirección Distrital a solicitar su trámite respectivo, como también de forma virtual o vía telefónica.

DETALLE DE ACTIVIDADES	NÚMERO	OBSERVACIONES
Trámites ingresados al MOGAC	162	
Certificado de terminación de Educación General Básica y Certificado de Terminación de la Instrucción Primaria	45	
Certificado de tiempo Servicio y remuneración	85	
Inscripciones para jóvenes y adultos con Escolaridad Inconclusa a Distancia Virtual	36	
Trámites ingresos a través del Quipux	4995	
Acta de Entrega-Recepción de Títulos	79	
Actividades Varias (Secretaria de la JDRC)	12	Actas de la Junta de Resolución de Conflictos
Documentos receptados	2.311	
Tramites ingresados por correo	396	
Atención ciudadana por la Tablet Distrital	85	

3.2 EJE 2: BIENESTAR EDUCATIVO

“Garantiza que los recursos educativos sean de calidad, permanentes y progresivos”.

✓ UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS

OBJETO: Coordinación, seguimiento de la entrega y distribución de las raciones alimenticias Régimen Sierra 2025		
Se entregaron las raciones alimenticias a los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas, pertenecientes a las Dirección Distrital 01D06. Beneficiarios: 6037 estudiantes	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Se entregó a 45 instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera: SEVILLA DE ORO: 9 instituciones. EL PAN: 5 instituciones. GUACHAPALA: 3 instituciones. PAUTE: 28 instituciones	OBSERVACIONES: Se entrega un total de 131.061 raciones alimenticias en cada entrega, siendo 7 entregas en el año 2025, dando un total de 917.427 raciones alimenticias.

- ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES

OBJETO: Coordinación y entrega de textos escolares Régimen Sierra 2025-2026		
Se entregaron los textos de la primera y segunda entrega. Beneficiarios: 7.267 estudiantes	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Se entregó a 45 instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera: SEVILLA DE ORO: 9 instituciones. EL PAN: 5 instituciones. GUACHAPALA: 3 instituciones. PAUTE: 28 instituciones	OBSERVACIONES: Se entregaron los textos escolares de la primera y segunda FASE.

Se detallan las instituciones las cuales fueron beneficiarias de textos escolares.

N°	CÓDIGO INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES
1	01H01140	UNIDAD EDUCATIVA "ISIDRO AYORA"	759
2	01H01143	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO ALVARADO COBOS	108
3	01H01146	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO SANCHEZ ALVEAR	12
4	01H01148	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE FEBRERO	1.487
5	01H01151	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE PAUTE	588
6	01H01152	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO PAUTE	15
7	01H01153	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO MACHUCA	9
8	01H01155	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CORNELIO MOSQUERA LÓPEZ"	6
9	01H01159	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JULIO MARIA MATOVELLE	463
10	01H01162	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO LOYOLA	145
11	01H01163	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DE AMERICA	20
12	01H01169	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MODESTO VINTIMILLA	67
13	01H01171	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PARRA	18
14	01H01175	UNIDAD EDUCATIVA "MANUEL J. CALLE"	177
15	01H01176	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL AGRONOMICO SALESIANO	785
16	01H01179	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JORGE MERCHAN AGUILAR	5
17	01H01181	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL JESUS AYABACA	9
18	01H01183	UNIDAD EDUCATIVA ATENAS DEL ECUADOR	266
19	01H01184	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE FEBRERO	9
20	01H01186	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL ORDOÑEZ ZENTENO	9
21	01H01187	UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE GUARAINAG	99

22	01H01192	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA"	16
23	01H01193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ALBERTO MARÍA ANDRADE"	9
24	01H01197	UNIDAD EDUCATIVA PÍO BRAVO	107
25	01H01197	UNIDAD EDUCATIVA PÍO BRAVO	97
26	01H01201	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZAR RIVERA Y NATES	28
27	01H01202	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO MORALES	102
28	01H01205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE DE LA VEGA	154
29	01H01479	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO GALARZA GALARZA	18
30	01H01481	UNIDAD EDUCATIVA EL PAN	248
31	01H01483	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL LEÓN GARRIDO	30
32	01H01486	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO MALO RODRIGUEZ	34
33	01H01488	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ DOMINGO DE LA MAR	42
34	01H01490	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE VICENTE ANDRADE	50
35	01H01492	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO GUERRERO	15
36	01H01494	UNIDAD EDUCATIVA PADRE ALBINO DEL CURTO	19
37	01H01498	UNIDAD EDUCATIVA SEVILLA DE ORO	238
38	01H01500	UNIDAD EDUCATIVA AMALUZA	160
39	01H01502	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HISPANOAMERICA	8
40	01H01512	UNIDAD EDUCATIVA LAS PALMAS	335
41	01H01513	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES GOMEZ LEON	11
42	01H01517	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL JORDÁN	9
43	01H01520	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS VARGAS TORRES	22
44	01H01522	UNIDAD EDUCATIVA GUACHAPALA	229
45	01H01527	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE GUACHAPALA	230

- UNIFORMES ESCOLARES

OBJETO: Compra, recepción y entrega de uniformes escolares Régimen Sierra 2024-2025		
Se entregaron los uniformes a los estudiantes del Distrito 01D06. Beneficiarios: 3.277 estudiantes	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS Se entregó a 42 instituciones educativas.	OBSERVACIONES: Se entregaron los uniformes escolares.

Se detallan las instituciones quienes recibieron los uniformes escolares.

N°	Código Institución	Nombre Institución
1	01H01140	UNIDAD EDUCATIVA "ISIDRO AYORA"
2	01H01143	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO ALVARADO COBOS
3	01H01148	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE FEBRERO
4	01H01148	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE FEBRERO
5	01H01151	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE PAUTE
6	01H01159	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JULIO MARIA MATOVELLE
7	01H01160	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL NICOLAS VASQUEZ
8	01H01162	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HONORATO LOYOLA
9	01H01163	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA
10	01H01169	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO VINTIMILLA
11	01H01171	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA RODRIGUEZ PARRA
12	01H01175	UNIDAD EDUCATIVA "MANUEL J. CALLE"
13	01H01176	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL AGRONOMICO SALESIANO
14	01H01179	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. JORGE MERCHAN AGUILAR
15	01H01181	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL JESUS AYABACA
16	01H01183	UNIDAD EDUCATIVA ATENAS DEL ECUADOR
17	01H01184	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 26 DE FEBRERO
18	01H01186	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL ORDOÑEZ ZENTENO
19	01H01187	UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE GUARAINAG
20	01H01192	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA"
21	01H01193	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ALBERTO MARIA ANDRADE"
22	01H01197	UNIDAD EDUCATIVA PIO BRAVO
23	01H01197	UNIDAD EDUCATIVA PIO BRAVO
24	01H01201	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BALTAZAR RIVERA Y NATES
25	01H01202	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO MORALES
26	01H01205	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE DE LA VEGA
27	01H01479	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO GALARZA GALARZA
28	01H01481	UNIDAD EDUCATIVA EL PAN
29	01H01483	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL LEON GARRIDO
30	01H01486	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO MALO RODRIGUEZ
31	01H01488	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE DOMINGO DE LA MAR
32	01H01490	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE VICENTE ANDRADE
33	01H01492	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERNANDO GUERRERO
34	01H01494	UNIDAD EDUCATIVA PADRE ALBINO DEL CURTO
35	01H01498	UNIDAD EDUCATIVA SEVILLA DE ORO
36	01H01500	UNIDAD EDUCATIVA AMALUZA
37	01H01502	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HISPANOAMERICA
38	01H01512	UNIDAD EDUCATIVA LAS PALMAS
39	01H01513	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOLORES GOMEZ LEON
40	01H01517	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EL JORDAN
41	01H01520	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS VARGAS TORRES
42	01H01527	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE GUACHAPALA

- **CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN**

Se realizó una campaña de vacunación para **bOPV, DPT, VPH, dT ADULTO**, como también se ha vacunando para la influenza, las mismas que son colocadas a niños, niñas, adolescentes y docentes de todas las 47 Instituciones Educativas del Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Educación, de los cuatro cantones: Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro, de las parroquias: Chicán, Bulán, San Cristóbal, Dug Dug, Tomebamba, Guarainag, El Cabo, San Vicente, Palmas y Amaluza.

- **DOTACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS (MATERIAL DIDACTICO)**

OBJETO: Compra, recepción y entrega de recursos educativos (material didáctico) Régimen Sierra 2024-2025		
Se entregaron los recursos educativos (material didáctico, como: rincones de inicial, kit deportivos, instrumentos musicales, rompecabezas, etc.) a los estudiantes del Distrito 01D06.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS Se entregó a 14 Instituciones Educativas.	OBSERVACIONES: Se entregaron los recursos educativos, para mejorar los espacios y fortalecer la educación en los niveles de inicial.

A continuación, se detalla los recursos educativos adquiridos y entregados a las 14 Instituciones Educativas:

- **EJECUCIÓN DE FIRMA DE CONVENIO**

A través de la firma de convenio de Cooperación Interinstitucional y de Concurrencia entre la Coordinación de Educación Zonal 6 a través de la Dirección Distrital 01D6 El Pan a Sevilla de Oro – Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Dug – Dug, se realiza la dotación de Instrumentos Musicales para la Banda de Paz a niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa José de la Vega de la Parroquia Dug-Dug, teniendo a 167 estudiantes beneficiarios de este convenio.

3.3 EJE 3: EDUCACIÓN PARA LA VIDA

“Ingreso, permanencia, culminación, inserción y reinserción escolar”.

✓ **UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, los ANALISTAS UDAI Y DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN (DAI) desarrollaron diversas actividades orientadas a la atención integral de la comunidad educativa del Distrito Educativo 01D06.

Las intervenciones estuvieron dirigidas principalmente a estudiantes con necesidades educativas específicas, tanto asociadas como no asociadas a la discapacidad, pertenecientes a las distintas ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación presentes en el distrito.

Asimismo, la labor de la UDAI y de los Docentes de Apoyo a la Inclusión incluyó procesos de acompañamiento, orientación y asesoramiento a docentes, directivos y padres de familia, con el propósito de fortalecer las prácticas inclusivas, promover respuestas educativas pertinentes y favorecer el desarrollo integral y el aprendizaje de los estudiantes.

○ ACCIONES REALIZADAS UDAI

EJES DE ACCIÓN	PRODUCTO-SERVICIO/ACTIVIDAD	ALCANCE ENERO-DICIEMBRE 2025	RESULTADOS OBTENIDOS
EJE 1: Acceso 1. Detección de estudiantes con necesidades educativas específicas. 2. Evaluación psicopedagógica. 3. Recomendación de oferta.	DETECCIÓN La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) identifica estudiantes con posibles necesidades educativas específicas, con o sin discapacidad, para asegurar la inclusión educativa. Esta detección se realiza durante la matrícula o a través de evaluaciones psicopedagógicas y otros mecanismos oficiales. EVALUACIÓN Es un proceso sistemático que recopila y analiza información del estudiante y su contexto para identificar necesidades educativas específicas. Culmina con un informe psicopedagógico que orienta adaptaciones, apoyos y estrategias para su inclusión y desarrollo escolar. El profesional de la UDAI analiza la evaluación, datos del representante, edad y necesidad del estudiante para recomendar la oferta educativa y nivel más adecuados.	09 casos de estudiantes con discapacidad. 169 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas específicas, asociadas o no a una discapacidad. 6 casos de estudiantes con NEE para recomendar la oferta educativa más adecuada.	Casos regularizados en Educación Especializada. Evaluaciones que identifican barreras de aprendizaje para facilitar las estrategias curriculares.
EJE 2: Permanencia, aprendizaje y participación	UDAI promueve la inclusión a través de sensibilización, seguimiento de planes y asesoramiento en políticas inclusivas. Intervención en estudiantes Intervención en instituciones/servicios educativos: Sensibilización a la	265 estudiantes en seguimiento 286 padres, madres y/o representantes legales asesorados.	Ampliar el seguimiento a estudiantes con NEE para favorecer su inclusión, bienestar emocional y rendimiento académico; fortalecer la corresponsabilidad

	comunidad educativa para una cultura inclusiva, Seguimiento a la implementación de planes/programas de sensibilización, Asesoramiento y orientación en políticas y prácticas inclusivas a la comunidad educativa, Políticas inclusivas, y Prácticas inclusivas. Actividades de gestión por servicio/programa educativo: Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria; y Docentes pedagogos de apoyo a la inclusión. Docentes de Apoyo a la Inclusión coordinar con docentes de apoyo a la inclusión el seguimiento de estudiantes con NEE, mediante distribución estratégica del personal, evaluación psicopedagógica, monitoreo de casos, asesoría pedagógica y acciones de sensibilización.	115 docentes y/o autoridades institucionales. 09 estudiantes con acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. 05 docentes de apoyo a la inclusión – DAI.	familiar mediante asesoría a representantes; y capacitar a docentes y autoridades para fomentar prácticas pedagógicas inclusivas. Acuerdo Ministerial 109; Garantizar el acceso, permanencia y promoción de más estudiantes en el sistema educativo, reduciendo barreras y fomentando trayectorias educativas exitosas. Mejorar la atención educativa personalizada de estudiantes con NEE mediante seguimiento, ajustes razonables, adaptaciones curriculares, asesoramiento pedagógico y colaboración docente, para garantizar su inclusión y éxito en el sistema educativo.
--	--	---	---

• ACCIONES REALIZADAS DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- ATENCIÓN A ESTUDIANTES (IDENTIFICADOS - DETECTADOS - ATENCIÓN CONTINUA)

La identificación tiene como objetivo conocer la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por los docentes y registrados en los sistemas o archivos de la institución educativa.

La detección se refiere al procedimiento mediante el cual se ubica a estudiantes con posibles necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

Total estudiantes atendidos: 731

-INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR DAI EN EL 2025

- Unidad Educativa 26 de Febrero
- Unidad Educativa Ciudad de Paute
- Unidad Educativa San Pablo de Guarainag
- Unidad Educativa Atenas del Ecuador
- Unidad Educativa El Pan
- Unidad Educativa Guachapala
- Escuela de Educación Básica José de la Vega
- Unidad Educativa Pío Bravo
- Escuela de Educación Básica Antonio Morales
- Unidad Educativa Las Palmas
- Escuela de Educación Básica Ciudad de Guachapala
- Unidad Educativa Isidro Ayora
- Unidad Educativa Sevilla de Oro

Total, de instituciones educativas atendidas en 2025 13 instituciones educativas

Durante el año 2025, las Docentes de Apoyo a la Inclusión brindaron atención a estudiantes con necesidades educativas específicas en 13 instituciones educativas del Distrito Educativo 01D06. Estas corresponden a unidades educativas y escuelas de educación básica ubicadas en los cantones Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro, en las cuales se desarrollaron procesos de identificación, acompañamiento pedagógico, seguimiento y asesoramiento a la comunidad educativa.

- FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS

Mediante un trabajo interdisciplinario entre los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión, la autoridad educativa institucional, docentes, estudiantes, familias y Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, se realizaron sensibilizaciones y orientaciones a la comunidad educativa.

- SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Mes Enero a Diciembre	Docentes Sensibilizados/Orientados	Padres de Familia/Representantes Legales Sensibilizados/Orientados	Estudiantes Sensibilizados/Orientados
Total	256	731	731

- ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

El asesoramiento y acompañamiento son procesos que brindan apoyo a la autoridad educativa institucional, docentes y representantes legales durante un tiempo determinado para apoyar los

procesos de inclusión educativa. Esto se hace con la implementación de metodologías, herramientas, estrategias educativas innovadoras y adaptaciones curriculares individuales.

Mes Enero a Diciembre 2025	Número de Actas de Reunión Realizadas
Total	256

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, las Docentes de Apoyo a la Inclusión realizaron procesos de asesoramiento y acompañamiento dirigidos a la comunidad educativa, particularmente a docentes y representantes legales, con el objetivo de fortalecer los procesos de inclusión educativa mediante la implementación de estrategias pedagógicas, metodologías innovadoras y adaptaciones curriculares individuales.

- MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El monitoreo y seguimiento son actividades continuas cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de las metas, actividades y resultados, realizando los ajustes necesarios en el proceso educativo de los estudiantes.

Mes Enero a Diciembre 2025	Número de Fichas de Seguimiento
Total	404

Durante el año 2025, las docentes de apoyo a la inclusión del Distrito Educativo 01D06 atendieron un total de 404 estudiantes con necesidades educativas específicas, tanto asociadas como no asociadas a la discapacidad.

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS DURANTE EL 2025

Durante el año 2025, las Docentes de Apoyo a la Inclusión realizaron actividades complementarias que no se encuentran explícitamente contempladas en el instructivo de funciones DAI, las cuales contribuyeron al fortalecimiento de la gestión institucional y al acceso a servicios interinstitucionales. Entre estas se incluyen:

- Apoyo en procesos administrativos institucionales y distritales (participación como secretaria Ad-Hoc, levantamiento de información y entrevistas).
- Acompañamiento a representantes legales en trámites ante el Ministerio de Salud Pública y procesos de calificación de discapacidad.
- Participación en actividades institucionales, comisiones y eventos no vinculados directamente a la atención de estudiantes con NEE.
- Elaboración de informes y reportes especiales solicitados por autoridades educativas fuera de los productos técnicos establecidos en el instructivo DAI.
- Apoyo en procesos de planificación y gestión institucional.

3.4 EJE 4: EDUCACIÓN QUE CUIDA

“Fomentar comunidades educativas seguras, democráticas, sostenibles y con enfoque territorial”

✓ **UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA**

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica consolidó su rol como garante del principio de legalidad y la seguridad jurídica en todas las actuaciones administrativas del Distrito 01D06 y sus instituciones educativas fiscales. La gestión se centró en la mitigación de riesgos legales y el fortalecimiento de la transparencia institucional mediante la modernización de procesos clave.

- **EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN**

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se ejecutaron acciones en las siguientes áreas:

- Consultoría y Asesoramiento Integral: Optimización de la toma de decisiones administrativas mediante la resolución técnica de consultas legales.
- Patrocinio y Representación Judicial: Defensa técnica y efectiva de los intereses del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura ante órganos jurisdiccionales.
- Cultura de Cumplimiento: Capacitación y divulgación normativa dirigida a directivos y docentes sobre el marco legal educativo vigente.
- Control de Legalidad: Verificación rigurosa de los actos administrativos para asegurar su debida motivación y sustento jurídico.
- Gestión Documental: Estandarización en la elaboración de resoluciones, convenios y contratos.

- **ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS OPERATIVOS**

A continuación, se detallan las causas y procesos gestionados durante el periodo 2025, clasificados por su naturaleza:

CATEGORÍA	TIPO DE PROCESO / INCIDENCIA	CANTIDAD
PROCESOS JUDICIALES	Acciones de Protección con Sentencia Favorable	1
	Medidas de Protección Gestionadas	6
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	Procesos por Violencia Psicológica	15
	Procesos por Violencia Física	3
	Procesos por Violencia Sexual	1
SANCIONATORIOS ESTUDIANTILES	Procesos por Violencia Psicológica	4
	Procesos por Violencia Física	6

	Procesos por Acoso Escolar	1
	Procesos por Violencia Sexual	4

La Unidad ha transformado la asesoría jurídica en un pilar preventivo. Gracias a este enfoque proactivo, se ha logrado:

- Reducir la incidencia de litigios judiciales externos.
- Garantizar que los procesos disciplinarios (sumarios y sancionatorios) se rijan por el debido proceso.
- Asegurar un entorno educativo alineado estrictamente a la normativa vigente, protegiendo el interés superior de los estudiantes y la estabilidad institucional.

✓ DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL (DECE)

El accionar del DECE se orienta a la promoción del bienestar integral de los estudiantes, el fortalecimiento de la convivencia armónica y la garantía del derecho a una educación inclusiva, segura y libre de violencia.

Durante el año 2025, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Dirección Distrital 01D06 brindó atención psicosocial y acompañamiento integral a estudiantes, docentes y familias de 47 instituciones educativas ubicadas en los cantones Paute, El Pan, Guachapala y Sevilla de Oro, que conforman el distrito.

El equipo distrital está conformado por 10 profesionales, quienes atienden una población aproximada de 8.600 estudiantes, lo que representa un importante desafío en términos de cobertura, atención oportuna y seguimiento de casos.

Entre las principales acciones ejecutadas por el DECE durante el período 2025, se destacan:

- Realización de talleres, jornadas de sensibilización y actividades preventivas en instituciones educativas, con enfoque en la construcción del proyecto de vida.
- Coordinación interinstitucional para la derivación, atención y seguimiento de casos relacionados con violencia y salud mental.
- Acompañamiento emocional y psicosocial individual a estudiantes en situación de crisis.
- Elaboración e implementación de planes de acompañamiento y seguimiento dirigidos a estudiantes y sus familias.

- Ejes de Intervención

El trabajo del Departamento de Consejería Estudiantil se desarrolló conforme a los cuatro ejes establecidos por la normativa vigente:

- Consejería

Orientación y acompañamiento a estudiantes, docentes y familias, con el objetivo de fortalecer la convivencia armónica y el desarrollo integral.

Atenciones realizadas:

TEMA	ESTUDIANTES	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
Orientación Vocacional y Proyecto de Vida (OVP) con estudiantes de 10mo y 3ero de Bachillerato	1.037	129	78
Prácticas Restaurativas	219	380	—
Recorrido Participativo	312	48	—

- Promoción y Prevención

Desarrollo de talleres, jornadas y actividades informativas orientadas a la prevención de riesgos psicosociales y a la promoción de derechos.

Temáticas abordadas:

TEMA	ESTUDIANTES	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
Rutas y protocolos frente a problemáticas psicosociales	64	18	—
Rutas y protocolos frente a situaciones de violencia	6547	344	259
Ruta de acoso escolar	3300	129	—
Protocolo de embarazo, maternidad y paternidad	2678	159	33
Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	4271	325	—
Programa Educando en Familia	4.018	230	2.253
Autocuidado	—	246	71

- Adicionalmente, se realizó una Feria de Orientación Vocacional, con el apoyo de diversas universidades de la provincia del Azuay, contando con la participación de 450 estudiantes de tercero de bachillerato.
- Se ha realizado talleres de prevención de Cibera acoso y violencia con el apoyo de la Defensoría Pública población alcanzada 7350 estudiantes y 670 padres de Familia
- Fortalecimiento de Consejos estudiantiles 115 estudiantes participaron de las diferentes actividades
- Participación cruzada de los Derechos trabajo interinstitucional con la Defensoría Pública participan cerca de 180 estudiantes
- Formación a directivos e inspectores en el acuerdo 81 A participan 52 personas
- Lineamientos para implementación del ENEIS el 100% de docentes participaron
- Formación en Recorrido participativo con la universidad de Cuenca 48 docentes.
- Evento distrital Mujeres que Inspiran por el día de la Erradicación de la Violencia de Género. Participan autoridades locales, estudiantes y directivos. 255 personas

- Atención Psicosocial

Comprende la detección, intervención, derivación y seguimiento de casos críticos que afectan el bienestar de los estudiantes.

Casos atendidos:

TIPOLOGÍA	NÚMERO DE CASOS
Presunción de consumo de drogas	92
Embarazo, maternidad y paternidad adolescente	36
Problemas conductuales	246
Ideas autodestructivas	30
Desapariciones	0
Trabajo infantil	3
Abandono escolar	57
Problemas familiares	423
Inestabilidad emocional	316
Estudiantes con NEE	101
Violencia intrafamiliar	24
Negligencia familiar	43
Presunta violencia institucional	2
Violencia sexual	13
Mal manejo de emociones	50
Violencia física	29
Violencia psicológica	27
Migración / movilidad humana	16

Así mismo, se brindó atención directa a 30 padres de familia, como parte del acompañamiento integral de los casos.

- Inclusión Socioeducativa

Se ejecutaron acciones orientadas a garantizar el acceso, permanencia y bienestar de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Estas intervenciones permitieron fortalecer los procesos de inclusión y reducir factores de riesgo asociados a la deserción y exclusión educativa, con énfasis en los estudiantes que presentan NNE y también factores de vulnerabilidad no asociados a discapacidad, mismo que son detectados desde el inicio del año lectivo a través de las entrevistas socio emocionales que se realizan a todos los estudiantes.

3.5 EJE 5: IMPACTO EDUCATIVO

“Asegura el mejoramiento continuo de la calidad de la educación: reforma curricular, estándares educativos, investigación educativa y su evaluación”.

✓ DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN:

A través de la aplicación de las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito, se ejecutan las siguientes actividades mediante la DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN:

PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al sistema educativo Nacional	16	Designación de Instituciones Educativas para la aplicación de exámenes de ubicación y elaboración de las respectivas resoluciones para acceso al sistema educativo
Copias certificadas de actas de grado de estudiantes de I.E. desaparecidas	6	Se realiza el trámite correspondiente para la certificación de actas de grado de estudiantes de I.E. desaparecidas
Emisión de duplicados de títulos	75	Se emiten duplicados de títulos de Bachiller a los usuarios que requieran ya sea por pérdida o deterioro de su original y se entregan a través de atención ciudadana.
Emisión de duplicados de títulos de instituciones educativas desaparecidas	1	Se emiten duplicados de títulos de Bachiller de instituciones educativas que ya han sido cerradas en años anteriores y se entregan a los usuarios a través de Atención Ciudadana.
Homologación de títulos de bachiller obtenidos en el exterior	1	Se realiza el proceso en el sistema de Homologación de Títulos y se entrega la resolución respectiva a través de atención ciudadana.
Legalización de actas de grado	1	Se realiza el proceso correspondiente para la legalización de actas de grado.
Reconocimiento de estudios realizados en el exterior	3	Se realiza el proceso correspondiente para el reconocimiento de estudios realizados en el exterior a fin de garantizar
Respuesta a trámites ingresados para ASRE a través del Sistema de Gestión Documental.	366	Se emiten respuestas de diferentes trámites ingresados al departamento de ASRE por usuarios o Directivos de instituciones Educativas.
Peticiones a zona de cambios y actualización de Datos de estudiantes y directivos en el aplicativo informático CAS	125	Se realiza el proceso correspondiente para el envío de peticiones semanales a la coordinación Zonal. - Cambio de nombres y apellidos. - Cambio de cédulas - Actualización de usuarios CAS - Apertura de roles y perfiles - Cambio de representantes

		- Inactivación de estudiantes.
Seguimiento al proceso de Costos y Transparencia de instituciones educativas Fiscomisionales y Particulares	4	Se actualiza resoluciones de costos de las I.E. de sostenimiento fiscomisional y particular.
Seguimiento al proceso de Titulación de Bachilleres periodo lectivo 2024-2025	613	Se realiza seguimiento al proceso de titulación de Bachilleres de las 15 instituciones educativas que cuentan con la oferta de Tercer Año de Bachillerato correspondiente al Periodo lectivo 2024-2025.
Apoyo a usuarios en el proceso de matrículas ordinarias y extraordinarias, traslados de estudiantes, consultas, etc. Periodo lectivo 2025-2026	850	Se apoya a Padres de Familia en el proceso de matrículas, traslados y consulta en línea a través de la página juntos.educacion.gob.ec.
Traslados de estudiantes por cambio de régimen.	30	Se realiza el proceso de traslados de estudiantes que vienen de régimen Costa a Régimen Sierra a través del aplicativo informático CAS.
Seguimiento al proceso de asignación de paralelo de estudiantes en el aplicativo informático CAS.	Diariamente de 1 a 5 casos	Se realiza el seguimiento respectivo con los directivos de las instituciones educativas del Distrito para que se asignen paralelo a estudiantes que realizan traslados y matrículas extraordinarias en el transcurso del año lectivo.
Socialización de información a Directivos de Instituciones Educativas mediante correo electrónico.	240	A través del correo electrónico se socializa información sobre diferentes procesos al Personal Directivo de las instituciones educativas del Distrito.
Elaboración de Fichas de Titulación 25 años atrás.	8	Se realiza el proceso correspondiente para el registro de títulos de Bachiller a través del sistema de titulación 25 años atrás.
Varios	85	Elaboración de informes, oficios, memorandos, certificaciones, convocatorias, resoluciones, seguimiento a redes de aprendizaje etc.

• SERVICIO DE EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA EPJA

En lo que respecta al Servicio de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa EPJA, modalidad intensiva, oferta con la que cuenta la Unidad Educativa "26 de Febrero", durante el año 2025 se registró la participación de 115 estudiantes desde Octavo de EGB hasta Tercer Año de Bachillerato. Además, se llevó a cabo la incorporación de 27 nuevos bachilleres en esta modalidad.

• IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TODOS AL AULA POR EL NUEVO ECUADOR

Es una estrategia impulsada por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura con la finalidad de contribuir a aumentar la tasa de matrícula mediante la identificación y contacto con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que están fuera del Sistema Nacional de Educación (SNE).

Desde el distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro-Educación se ha impulsado la estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador” mediante las siguientes acciones:

- ✓ Difusión de la estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador” con el Equipo de Gestión Territorial (Brigadistas).
- ✓ Difusión de la estrategia a través de las Redes Sociales.
- ✓ Distribución equitativa de alertas al Equipo de Gestión Territorial.
- ✓ Creación de formulario Todos al Aula Distrito 01D06.
- ✓ Identificación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos fuera del Sistema Nacional de Educación a través de la coordinación interinstitucional.

Como parte de la estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador” en el año 2025 se han gestionado 816 alertas de niñas, niños y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de la plataforma SUUSEN

- **PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO**

Para el año lectivo 2024-2025 y 2025-2026, se implementa el Plan Aprender a Tiempo con enfoques de la Co-Enseñanza cuyo objetivo es garantizar que todos los estudiantes adquieran los aprendizajes fundamentales en los tiempos esperados, especialmente en las áreas clave como lectura, escritura y matemática, a través de estrategias pedagógicas inclusivas y colaborativas. Este modelo implica una planificación conjunta, ejecución compartida y evaluación colaborativa entre docentes con el fin de enriquecer la enseñanza y asegurar que ningún estudiante quede atrás en su proceso formativo. Las instituciones educativas que forman parte del Plan Aprender a Tiempo actualmente son las siguientes:

- Unidad Educativa “26 de Febrero”
- Unidad Educativa “Ciudad de Paute”
- Unidad Educativa “Manuel J Calle”
- Unidad Educativa “Las Palmas”
- Unidad Educativa “Francisco Alvarado Cobos”

- **SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)**

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) es una modalidad implementada por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura dirigida a niños y niñas de 3 y 4 años que, por diversas razones como la lejanía geográfica, factores culturales o decisiones familiares no asisten a instituciones educativas formales. Este servicio busca garantizar el derecho a la educación desde la primera infancia, promoviendo el desarrollo integral de los menores en sus propios entornos familiares y comunitarios.

En la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro-Educación se cuenta con una docente SAFPI quien atiende a una población de 26 niños que participan de este servicio en las comunidades rurales del cantón Paute.

3.6 EJE 6: EDUCACIÓN QUE INSPIRA

“Reconoce y valoriza el trabajo de los docentes, brindándoles mejores condiciones laborales y oportunidades de formación continua para mejorar la calidad de la enseñanza”.

✓ UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano, ha ejecutado varias actividades relacionadas a informes técnicos de Traspaso de Puesto y Partica po Bienestar Social, Procesos de Desarrollo Profesional, Procesos de Talento Humano, Contratación de Personal y otros según lo dispuesto en el Estatuto de Gestión Orgánica.

DETALLE	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Nombramientos Permanentes de régimen LOSEP.	9	1 NJS 3 cumplen funciones en instituciones educativas. 5 cumplen funciones en la planta administrativa.
Nombramiento Provisional de régimen LOSEP.	1	Profesional en institución educativa.
Contratos Ocasionales de régimen LOSEP.	6	Unidades Administrativas
Nombramientos Permanentes de régimen LOEI.	350	Profesionales de instituciones educativas.
Nombramientos Provisionales de régimen LOEI.	61	Profesionales de instituciones educativas.
Contratos Ocasionales de régimen LOEI.	105	Profesionales de la Educación laboran en las instituciones educativas.
Personal Código de Trabajo	7	Conserjes Externos y Guardián.
Ingreso de Profesionales de la Educación.	32	Ingreso de personal bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales para cubrir vacantes de: renuncias, desistimientos, fallecidos y jubilados través de la plataforma EDUCA EMPLEO.
Desvinculación de personal LOEI.	13	Personal cesado de funciones por motivo de renuncia voluntaria, llegada de ganador de concurso y fallecimiento.
Desvinculación de personal LOSEP.	2	Personal Administrativo.
Jubilación Voluntaria-Régimen LOEI.	12	1 jubilación por discapacidad. 11 jubilación voluntaria.
Jubilación Voluntaria-Régimen LOSEP.	2	Personal Administrativo.
Ingreso de docentes Ganadores de Concurso de Méritos y Oposición.	2	Proceso de CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA BACHILLERATO

Elaboración, registro y posesión de acciones de personal y contratos ocasionales.	193	Documentos que corresponden a ingresos, cese de funciones, maternidad, permiso para cuidado del recién nacido y otros.
Elaboración de Expedientes de personal Jubilado.	14	Entregados y validados por la Coordinación Zonal de Educación.
Jubilaciones planificadas y ejecutadas.	14	Expedientes emitidos a la Coordinación Zonal de Educación Zona 6.
Pago en efectivo de la compensación por jubilación de servidores del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.	2	Elaboración de expediente y pago conforme el Acuerdo Nro. 2018-MDT-0185 y su reforma mediante Acuerdo Nro. MDT-2021-0239 - pago Nro. 01 efectivo (1 docente) Pago conforme ley interpretativa (1 docente)
Pago en Bonos del Estado de la compensación por jubilación de servidores del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.	5	Elaboración de expedientes y pago conforme el Acuerdo Nro. 2018-MDT-0185 y su reforma mediante Acuerdo Nro. MDT-2021-0239. • Pago Nro. 01 – BONOS DEL ESTADO (1 docente) • Pago Nro. 02 – BONOS DEL ESTADO (1 docente) • Pago Nro. 03 – BONOS DEL ESTADO (3 docentes)
Solicitudes de Traspaso por Bienestar Social	13	De las solicitudes ingresadas, 2 fueron favorables al cumplir con la normativa legal vigente.
Favorable Traspaso de puesto y partida por bienestar social.	4	Docentes se traspasan hacia otro distrito.
Registro personal vulnerable	38	Último reporte entregado a Coordinación Zonal en diciembre de 2025.
Certificaciones	172	Certificaciones emitidas a servidores en relación Sumario Administrativo, Tiempo Laboral y otros.
Terna Directivos	2	Unidad Educativa Pío Bravo Unidad Educativa Isidro Ayora
Elaboración y entrega de Informes Técnicos	72	Elaboración de informes técnicos de diferentes procesos que lleva la Unidad Distrital de Talento Humano.
Levantamiento de Informe de Procedencia dentro del proceso de Sumario Administrativo.	16	Informes entregados a la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.
Sanción pecuniaria y suspensión de funciones a profesionales de la educación.	5	3 docentes- Suspensión temporal de funciones. 2 docentes- Sanción pecuniaria.
Levantamiento de Informes Técnicos sobre presuntos casos de Acoso laboral.	2	Informes Elaborados.
Reubicación y Traspaso de puesto y partida por proceso de sectorización docente.	16	14 beneficiarios del Proceso de Sectorización General Docente. 2 beneficiarios del Proceso de Sectorización Docente Uno a Uno.
Pago de Homologación y Equiparación Salarial (Grupos Anteriores y Séptimo Grupo)	11	1 docentes que pertenecen Grupos Anteriores. 10 docentes que pertenecen al Séptimo Grupo.
Validación de información de docente dentro del proceso de Homologación y Equiparación Salarial (Octavo Grupo)	14	Validados

Categorización Docente	1	Pago a docente beneficiario del proceso.
Generación de Nómina de Pago por Jubilación Patronal	3	Pagos realizados de manera mensual.
Emisión de trámites	267	Elaboración solicitud de pago de nómina mensual de 544 servidores; varios.
Póliza de Fidelidad	80	Caución a servidores según Acuerdo Ministerial Nro. 006-C6-2018
Licencia Sin Remuneración	3	Profesionales de la Educación aplican por asuntos particulares.
Comisión de Servicios Sin Remuneración.	1	Profesional de la Educación aplica para prestar el servicio en otra entidad pública.

Otros procesos ejecutados **EJECUCIÓN DE PROCESOS DE APOYO:**

- Registro de vacaciones de personal de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Educación.
- Elaboración de formularios de liquidación del personal LOEI, LOSEP y Código de Trabajo.
- Respuesta de trámites mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux.
- Registro y control de asistencia, vacaciones.
- Archivo de expedientes.
- Etc.

✓ **UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN**

Se detalla a continuación las actividades mas relevantes ejecutadas por la División de Planificación correspondiente al periodo enero a diciembre de 2025:

PROCESOS – ACTIVIDADES	DETALLE – CANTIDAD
ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI)	- Se elabora en el mes de enero el POA y PAI que se ejecutara durante todo el año. - Se realizan 12 actualizaciones de POA Y PAI, en base al reporte de ejecución del presupuesto devengado de la Dirección Distrital, los cuales se remite a zona de forma mensual, incluido el grupo 51. - Seguimiento de ejecución presupuestaria.
ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	64 certificaciones elaboradas en base a las peticiones de cada una de las divisiones que requerían del mismo, para los procesos correspondientes de ejecución presupuestaria.
REASIGNACIONES Y REPROGRACIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	- Elaboración de los documentos requeridos para la Reasignación de recursos dentro del POA (modificación presupuestaria). Reasignaciones solicitadas a la Coordinación Zonal. - Elaboración de Reprogramación de recursos dentro del POA de forma interna en el Distrito.

ASESORAMIENTO, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE DISTRIBUTIVOS DOCENTES	Orientación, revisión y seguimiento de 45 Distributivos docentes de las Instituciones Educativas para el año lectivo 2024-2025 y 2025-2026.
ELABORACIÓN DE PLANITILLA OPTIMA	Ingreso de información de las 45 Instituciones Educativas a la Plantilla Optima para detección de excesos y necesidades de docentes.
ASESORAMIENTO, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (AMIE)	- Seguimiento, asesoramiento, revisión y reportes en la subida de información en la Boleta AMIE para el proceso de CIERRE 2024-2025 de las 47 Instituciones Educativas.
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	- Se realiza la documentación respectiva para el proceso de Acreditación del Servicio Educativo de 36 Instituciones Educativas, obteniendo las Resoluciones de cada una de ellas.
ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO – EDUCACIÓN, AÑO LECTIVO 2025-2026	- Creación De la Oferta Educativa (creación de oferta, optimización de aforos, paralelos, niveles, etc.) de las 47 Instituciones Educativas. - Optimización de jornada en la UE. Ciudad de Paute, a través del cierre de jornada vespertina y distribución de los estudiantes en la jornada matutina.
PROCESOS DE REUBICACIÓN DOCENTE	- Se realiza los documentos requeridos para la reubicación docente de docentes de contrato por exceso docente. - Se realiza informes para proceso de reubicación de docentes por programa de bienestar social
ELABORACIÓN DE MATRICES PARA DIFERENTES PROCESOS	- Validación de Necesidades Docentes - Actualización de Coordinadas de Instituciones Educativas - Consolidación de número de estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas, etc.
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2024	- Elaboración de diferentes documentos, matrices, Informe Narrativo, presentación power point, etc. Referentes al proceso de rendición de cuentas 2024.
PROCESOS VARIOS:	- Elaboración y respuesta a Quipux, Memorando, Oficios, certificaciones, acta entrega recepción. - Atención a Directivos y docentes - Video Conferencias con Zona y Directivos. - Visita en territorio a Instituciones Educativas, etc.

3.7 EJE 7: CONEXIÓN EDUCATIVA

Durante el año 2025, la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro - Educación dispuso de 30 puntos de conexión a internet, los cuales garantizaron el servicio de conectividad a 25 Instituciones Educativas fiscales, así como al bloque administrativo de la Dirección Distrital. Estos puntos de conectividad fueron financiados por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (Planta Central), contribuyendo al fortalecimiento de los procesos administrativos y educativos.

De manera complementaria, durante el mismo periodo, la Dirección Distrital gestionó y mantuvo 8 puntos adicionales de conectividad, cuyo financiamiento fue cubierto mensualmente con recursos propios, con el objetivo de ampliar la cobertura del servicio y asegurar la continuidad operativa de las actividades institucionales.

4 PRINCIPALES HITOS 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro - Educación alcanzó importantes hitos institucionales que fortalecieron la prestación del servicio educativo, garantizando el acceso, permanencia, inclusión y bienestar de la comunidad educativa del territorio distrital. Entre los principales hitos se destacan:

- Atención educativa a 8.368 estudiantes de los niveles Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, pertenecientes a 47 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares del distrito.
- Fortalecimiento del bienestar estudiantil, mediante la entrega de 917.427 raciones alimenticias, beneficiando a 6.037 estudiantes de 45 instituciones educativas durante el régimen Sierra 2025.
- Dotación de recursos educativos, a través de la entrega oportuna de textos escolares a 7.267 estudiantes y uniformes escolares a 3.277 estudiantes, contribuyendo a la equidad y permanencia en el sistema educativo.
- Mejoramiento de infraestructura educativa, mediante convenios interinstitucionales con gobiernos autónomos descentralizados, logrando la readecuación de canchas, dotación de herramientas e insumos tecnológicos en instituciones educativas del distrito.
- Fortalecimiento de la educación inclusiva, con la atención y seguimiento a 731 estudiantes con necesidades educativas específicas, evaluaciones psicopedagógicas, asesoramiento a docentes y acompañamiento a familias, a través de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión y Docentes de Apoyo a la Inclusión.

- Consolidación del acompañamiento psicosocial, mediante la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) en 47 instituciones educativas, ejecutando acciones de prevención, orientación vocacional, atención emocional y seguimiento de casos de vulneración de derechos.
- Garantía de entornos educativos seguros, mediante la gestión jurídica oportuna, el patrocinio legal institucional y el cumplimiento del debido proceso en sumarios administrativos y procesos sancionatorios, fortaleciendo la cultura de legalidad y protección de derechos.
- Optimización de la atención ciudadana, registrando más de 7.000 trámites atendidos de manera presencial, virtual y documental, fortaleciendo la eficiencia administrativa y la respuesta oportuna a la ciudadanía.

5. PRESUPUESTO

✓ UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA

El Departamento Financiero de la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro, tiene como misión administrar los recursos económicos y financieros del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura con eficiencia y transparencia, por ello se da conocer la información más relevante en cuanto a la Ejecución del presupuesto con corte del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE CODIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN CODIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
9.152.981,63	8.848.311,63	8.742.506,33	304.670,00	304.670,00	99,40 %

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
51	EGRESOS EN PERSONAL	8.381.068,90	8.333.955,95	99,44%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	381.063,58	326.298,50	98,56%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	27.395,87	23.468,62	92,85%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	8.065,78	8.065,76	100%
71	EGRESOS EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN	304.670,00	304.670,00	100%
99	OTROS PASIVOS	50.717,50	50.717,50	100%
TOTAL		9.152.981,63	9.047.176,33	99,40%

- MODULO DE NÓMINA

Según el Distributivo de Remuneración del Distrito 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO – EDUCACION está conformado de la siguiente manera:

RÉGIMEN LABORAL	MODALIDAD LABORAL	Total
1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	CONTRATOS OCASIONALES	6
	NOMBRAMIENTO	10
Total 1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)		16
2.CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO	7
Total 2. CODIGO DEL TRABAJO		7
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES (LOEI)	CONTRATOS OCASIONALES	105
	NOMBRAMIENTO	411
Total 3. OTROS REGIMENES ESPECIALES		516
Total General		539

Dentro del periodo 2025 se ha generado 236 NOMINAS al personal Docente, Administrativo y Codigo de trabajo, las nominas elaboradas pertenecen a:

- NOMINA NORMAL
- NOMINA NORMAL JUBILADOS
- NOMINA DE DECIMO TERCERO Y CUARTO MENSUALIZADOS
- NOMINA DE FONDOS DE RESERVA
- NOMINA DE DEUDA AÑOS ANTERIORES G.99:
- NOMINA DE INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 EFECTIVO
- NOMINA DE INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS
- NOMINA DE INDEMNIZACION COMPENSACION DESAHUCIO 510704
- NOMINA DE LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES
- NOMINA DE AJUSTES REGULACION IESS
- NOMINA NORMAL SUBSIDIOS
- NOMINA DECIMO CUARTO ANUAL CODIGO DE TRABAJO
- NOMINA DECIMO CUARTO ANUAL LOSEP Y OTRAS LEYES
- NOMINA DECIMO CUARTO ANUAL SIN CALCULO JUBILADOS

Se ha realizado 73 tipos de movimiento o reformas web, entre las más relevantes están:

- DECLARAR VACANTE
- FINALIZAR CONTRATOS OCASIONALES
- LLENAR VACANTE (N.OPERATIVO)
- INGRESO CONTRATOS OCASIONALES (N.OPERATIVO)
- TRASPASO PUESTOS A OTRA ENTIDAD (OCUPADOS)
- TRASPASO PUESTOS VACANTES A OTRA ENTIDA
- INCORPORAR PUESTOS (OCUPADOS) - POR TRASPASO DE OTRA ENTIDAD
- INCORPORAR PUESTOS (VACANTES) - POR TRASPASO DE OTRA ENTIDAD
- INGRESO PASIVOS

- DECLARAR UN PUESTO (COMISION DE SERVICIOS SIN SUELDO) - ENTIDADES QUE NO PERTENECEN A PGE
- MODIFICACION DE GEOGRAFICO /UNIDAD ORGANICA: 5 REFORMAS
- DECLARAR UN PUESTO (LICENCIA SIN SUELDO CUIDADO HIJOS)
- DECLARAR UN PUESTO OCUPADO A TEMPORALMENTE INACTIVO
- FINALIZAR PASIVO
- LEVANTAR (LICENCIA SIN SUELDO CUIDADO HIJOS)
- MODIFICACION DATOS GENERALES PUESTOS (VACANTES)
- REVISION A LA CLASIFICACION DEL PUESTO, etc

Las actividades en el sistema de Remuneraciones eSPRYN son coordinadas con la Unidad de Talento Humano.

- MODULO DE CONTABILIDAD:

Al 31 de diciembre se realizó el proceso de conciliación de saldos de inventarios (Existencias) entre el departamento Administrativo (servidor responsable del manejo de existencias) y contabilidad; se ha realizado compras de suministros dentro de la cuenta 131, los saldos son los siguientes:

REPORTE CONCILIACIÓN DE SALDOS - ENTIDAD 140-6711-0000-DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO					
Fecha Hasta: 31/12/2025					
ENTIDAD	NOMBRE_EOD	CUENTA CONTABLE ESIGEF	SALDO CUENTA CONTABLE ESIGEF	VALOR DEL ESBYE	DIFERENCIA (SALDO CUENTA CONTABLE ESIGEF - VALOR DEL ESBYE)
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.04	1448.04	1448.04	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.05	2437.79	2437.79	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.07	5305.41	5305.41	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.11	10645.37	10645.37	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.12	9564.61	9564.61	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.13	619.05	619.05	0

14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.20	184.99	184.99	0
14067110000	DIRECCION DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACION	131.01.24	133,00	133,00	0

- **DEVENGADOS REALIZADOS:**

Durante este periodo se ha realizado 250 CURs de DEVENGADOS (pagos) por concepto de servicios básicos (agua – luz – teléfono), a proveedores por la compra de suministros de aseo – material de oficina – vestuario - combustible – servicios de guardianía – servicio de limpieza – pólizas, etc. GRUPO DE GASTOS 53 Y 57.

•

- **PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima Cuantía	14	3.935,14	14	23.760,66
Catálogo Electrónico	53	244.004,32	53	244.004,32
Subasta Inversa	1	9.609,94	1	9.609,94
TOTAL				277.374,92

6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

En función de los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Distrital 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Educación establece como desafíos estratégicos consolidar y fortalecer los procesos implementados, garantizando su sostenibilidad y mejora continua en beneficio de la comunidad educativa.

- Fortalecer de manera sostenida la atención a estudiantes con necesidades educativas específicas, asegurando el seguimiento permanente, la evaluación psicopedagógica, el acompañamiento pedagógico y la asesoría a docentes y familias, en coordinación con las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión y demás instancias competentes.
- Mantener y profundizar las acciones de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, priorizando las instituciones ubicadas en sectores rurales, mediante la articulación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades públicas, a fin de garantizar espacios educativos seguros y adecuados.
- Reforzar el acompañamiento psicosocial a la comunidad educativa, a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), fortaleciendo la atención oportuna, el seguimiento de casos y las acciones preventivas, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, juntas cantonales y organismos del sistema de protección de derechos.
- Consolidar el trabajo articulado interinstitucional, con entidades públicas y privadas, para el desarrollo de procesos relacionados con la prevención de la violencia, la salud integral, la inclusión educativa, la protección de derechos y la reinserción escolar, optimizando recursos y fortaleciendo la respuesta institucional.
- Promover de forma permanente la corresponsabilidad de las familias y la comunidad, incentivando su participación en los procesos educativos, programas de orientación y acciones preventivas que contribuyan al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes.
- Afianzar una cultura institucional de convivencia armónica y prevención, mediante la capacitación permanente a docentes, directivos y estudiantes en normativa vigente, rutas y protocolos, con el objetivo de disminuir conflictos y situaciones de vulneración de derechos en el entorno educativo.

Mgs. María José Morocho Campoverde

DIRECTORA DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO – EDUCACIÓN

7. ÍNDICE ILUSTRACIONES (FOTOGRAFÍAS) - ANEXOS

SERVICIO DE EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA



SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)



PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO



UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)



**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
ENTREGA DE COLACION ESCOLAR Y UNIFORMES Y TEXTOS ESCOLARES**



ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS



MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

